

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de edictos de la Diputación de Lleida.

Lleida, 16 de enero de 2004.—El Presidente, Isidre Gavín Valls.

2073 *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2004, del Ayuntamiento de Aldaia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana número 4.627, de fecha 11 de noviembre de 2003, se publica extracto de las bases específicas, las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana de 24 de junio de 2002, para la provisión en propiedad de una plaza de Informador Juvenil, según cuadro anexo.

Asimismo, en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana número 4.627, de fecha 11 de noviembre de 2003, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 262, de fecha 4 de noviembre de 2003, se publica extracto de las bases específicas, las cuales fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de 23 de marzo de 2002, para la provisión en propiedad de dos plazas de Agente de la Policía Local, una de ellas por turno de movilidad, según cuadro anexo.

La presentación de solicitudes en las pruebas de acceso se harán en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación en el BOE del presente edicto.

Los anuncios sucesivos a estas convocatorias se publicarán en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana.

Iniciado el proceso, el resto de los anuncios se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Aldaia, 16 de enero de 2004.—La Alcaldesa, Desemparats Navarro i Prósper.

ANEXO

Proceso selectivo: Informador Juvenil. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Rama/categoría: Juventud. N.º: 1. Turno: Libre. Provisión: Oposición.

Proceso selectivo: Agente. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica. Rama/categoría: Agente. N.º: 2. Turno: 1 libre y 1 movilidad. Provisión: Oposición-concurso.

2074 *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2004, del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín de la Provincia de Córdoba n.º 173, de 26 de diciembre de 2003, se ha publicado bajo el anuncio n.º 10.280, las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Policía en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, Escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las instancias para participar en la convocatoria podrán presentarse en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Bujalance.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bujalance.

Bujalance, 16 de enero de 2004.—El Alcalde, Rafael Cañete Marfil.

2075 *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2004, del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 246, de 25 de octubre de 2003, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 222, de 18 de noviembre, se han publicado las bases que regirán las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de Policía Local, plazas que se encuentran encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 298, de 30 de diciembre de 2003, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 5, de 9 de enero de 2004, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 278, de 3 de diciembre de 2003, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 237, de 10 de diciembre, se ha publicado corrección de errores.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cenes de la Vega, 16 de enero de 2004.—El Alcalde, Emilio Carrasco Castillo.

2076 *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2004, del Ayuntamiento de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Extracto del anuncio de las bases del concurso-oposición libre para cubrir en propiedad dieciséis plazas de Conserje y una plaza de Conserje vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento de La Orotava.

Denominación de las plazas:

Dieciséis plazas de Conserje.
Una plaza de Conserje.

Referencia a los boletines donde aparecen los datos de la convocatoria:

Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife donde aparecen los datos completos de la convocatoria de referencia: Número 115, de 12 de septiembre de 2003.

Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife donde aparece rectificación de la convocatoria de referencia: Número 124, de 3 de octubre de 2003.

Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias: Número 219, de 10 de noviembre de 2003.

Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife donde aparece rectificación de la convocatoria de referencia: Número 156, de 11 de diciembre de 2003.

La presentación de instancias se dirigirá al Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de esta publicación.

La Orotava, 16 de enero de 2004.—El Alcalde, Isaac Valencia Domínguez.

2077 *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2004, del Ayuntamiento de Santa Margalida (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

El Boletín Oficial de las Illes Balears número 140, de 9 de octubre de 2003, inserta la convocatoria y bases para la contratación laboral indefinida, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Director de la Escuela Municipal de Música, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado, las cuales se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento.